

Western Asset Liquidity Funds plc
Riverside Two
Sir John Rogerson's Quay
Grand Canal Dock
Dublín 2
Irlanda

27 de febrero de 2013

Esta carta es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene dudas sobre qué medidas tomar, solicite consejo a su asesor de inversiones.

Si ha vendido o transferido todas sus Acciones de Western Asset Liquidity Funds plc (la "Sociedad"), reenvíe inmediatamente esta carta al comprador o beneficiario de la transferencia o al intermediario, banco o agente mediante el cual se haya efectuado la venta o transferencia.

A menos que se indique lo contrario en la presente carta, todos los términos que comiencen con mayúscula tendrán el mismo significado que los del último Folleto de la Sociedad con fecha 21 de diciembre de 2011 y cualquiera de sus suplementos, con sus modificaciones oportunas (el "Folleto"). Pueden solicitarse copias del Folleto durante el horario laborable habitual al Agente administrativo o representante local de la Sociedad en cualquier jurisdicción en la que la Sociedad se encuentre registrada para la distribución pública.

Los Consejeros de la Sociedad (los "Consejeros") asumen responsabilidad por la exactitud de la información contenida en la presente carta.

Estimado Accionista:

ASUNTO: Aprobación de las modificaciones a los Estatutos de la Sociedad (los "Estatutos")

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de la presente carta es explicarle y que autorice las modificaciones a los Estatutos propuestas, que permitirán a la Sociedad mantener un Patrimonio neto estable para las Clases de Acciones de distribución del Western Asset Euro Liquidity Fund (el "Euro Liquidity Fund"), un subfondo de la Sociedad, si los Consejeros lo consideraran conveniente para el Euro Liquidity Fund y sus Accionistas, así como que autorice a los Consejeros a cancelar una Clase de Acciones en circunstancias específicas.

Con las modificaciones a los Estatutos propuestas se intenta hacer frente a las cambiantes condiciones económicas y del mercado y, en particular, a las decisiones tomadas (o que puedan tomarse en el futuro) por el Banco Central Europeo (el "BCE") que puedan afectar al Euro Liquidity Fund.

Si bien las modificaciones a los Estatutos propuestas requieren de la aprobación de todos los Accionistas de la Sociedad, las modificaciones relativas al mantenimiento de un Patrimonio neto estable solo afectan a las siguientes Clases de Acciones del Euro Liquidity Fund:

- Las Acciones de Clase D
- Las Acciones de Clase S y
- las Acciones de Clase WA (distribución),
(las "Acciones de Patrimonio neto estable").

La modificación de los Estatutos se propone asimismo con el fin de permitir que los Consejeros tengan la opción de cancelar una Clase de Acciones o un Fondo en caso de que consideren que ha dejado de ser económicamente viable o que no alcanzará los objetivos de inversión de la Sociedad para los Accionistas de una Clase de Acciones o Fondo en particular y que la cancelación sería lo más

*Consejeros: Brian Collins, John Alldis (Luxembourg), Joseph Keane, Joseph LaRocque (EE. UU.).
Un fondo general con responsabilidad segregada entre subfondos. Domicilio social: indicado en la parte superior de la presente carta.*

Registrado en Irlanda con el número de registro 244870.

conveniente para los Accionistas de dicha Clase de Acciones o Fondo concreto. Estas modificaciones se referirán a todos los Fondos y a todas las Clases de Acciones.

2. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS PROPUESTAS

A. Mantenimiento de un Patrimonio neto estable

Tenga en cuenta que, de aprobarse, esta modificación a los Estatutos solamente se referirá a las Acciones de Patrimonio neto estable del Euro Liquidity Fund.

Si bien no existen garantías de que el Patrimonio neto por Acción vaya a permanecer estable ni de que el precio de las Acciones no vaya a caer, los Consejeros pretenden mantener un Patrimonio neto por Acción estable para las Acciones de Patrimonio neto estable de 1,00 EUR por Acción.

Un Patrimonio neto estable se calcula utilizando el método de valoración de coste amortizado y declarando los ingresos netos atribuibles a las Acciones de Patrimonio neto estable como dividendos cada vez que se determinen los ingresos netos del Euro Liquidity Fund. Por consiguiente, a menos que el Accionista haya optado por recibir los dividendos en efectivo, todo aumento en el valor de la inversión de un Accionista en Acciones de Patrimonio neto estable se reflejará en un aumento en la cantidad de Acciones emitidas al Accionista. Mientras los rendimientos sean positivos (es decir, los ingresos recibidos por las inversiones superen los gastos) los Consejeros procurarán mantener un Patrimonio neto estable para cada una de las Acciones de Patrimonio neto estable.

No obstante, como ya estará al corriente, a principios de este año los tipos de interés de la facilidad de depósito del BCE cayeron al 0,00%. En consecuencia, y debido a futuras medidas que el BCE pueda tomar, los rendimientos negativos de las inversiones del mercado monetario denominadas en euros pueden provocar rendimientos negativos para los fondos del mercado monetario denominados en euros tales como el Euro Liquidity Fund. Si se alcanzaran rendimientos negativos para el Euro Liquidity Fund, la única opción disponible en los términos actuales de los Estatutos sería dejar de procurar el mantenimiento de un Patrimonio neto estable para las Acciones de Patrimonio neto estable. En tales circunstancias, el rendimiento negativo daría lugar a que el Patrimonio neto estable por Acción del Euro Liquidity Fund cayera por debajo de 1,00 EUR por Acción.

Pese a que los Consejeros (conjuntamente con los proveedores de servicios de la Sociedad) continúan supervisando el Euro Liquidity Fund, existen limitaciones legales y de orden práctico a su capacidad de evitar un rendimiento negativo para el Euro Liquidity Fund y de mantener un Patrimonio neto estable para las Clases de Acciones de Patrimonio neto estable. En este momento, a fin de permitir la flexibilidad para procurar mantener un Patrimonio neto estable para las Clases de Acciones de Patrimonio neto estable del Euro Liquidity Fund en el caso de que se produzcan rendimientos negativos, se proponen una serie de modificaciones a los Estatutos. Dichas modificaciones permitirán a los Consejeros tomar cualquiera de las siguientes medidas para continuar procurando el mantenimiento de un Patrimonio neto estable para las Clases de Acciones de Patrimonio neto estable del Euro Liquidity Fund si consideran que dichas medidas son convenientes para los Accionistas afectados:

- (i) reducir o suspender la declaración o el pago de dividendos en relación con el Euro Liquidity Fund o con la Clase de Acciones de Patrimonio neto estable y
- (ii) en el caso de que se produzcan rendimientos negativos, reembolsar la cantidad necesaria de Acciones de Patrimonio neto estable mantenidas por cada Accionista de la Clase de Acciones de Patrimonio neto estable correspondiente, a fin de mantener un Patrimonio neto estable para dicha Clase de Acciones. La totalidad del producto de dicho reembolso será utilizado para saldar el déficit en el Patrimonio neto de la correspondiente Clase de Acciones de Patrimonio neto estable para tratar de mantener una Clase de Acciones de Patrimonio neto estable.

B. Cancelación de la Clase de Acciones o del Fondo

Tenga en cuenta que, de aprobarse, las siguientes modificaciones a los Estatutos se aplicarán a todos los Fondos y Clases de Acciones de la Sociedad.

- (a) La modificación de los Estatutos se propone para permitir que los Consejeros tengan la opción de cancelar una Clase de Acciones o un Fondo en el caso de que consideren que ha dejado de ser económicamente viable o que no alcanzará los objetivos de inversión de la Sociedad para los Accionistas de una Clase de Acciones o Fondo en particular y que el reembolso sería lo más conveniente para los Accionistas de dicha Clase de Acciones o Fondo concreto.
- (b) Las modificaciones a los Estatutos propuestas ofrecen asimismo a los Consejeros la opción de cancelar una Clase de Acciones en las siguientes circunstancias cuando:
 - (i) el Patrimonio neto de la Clase de Acciones sea inferior a determinado importe;
 - (ii) la Clase de Acciones deje de estar autorizada o aprobada de otro modo, y
 - (iii) sea ilegal, impracticable o desaconsejable continuar con la Clase de Acciones.

Actualmente los Consejeros tienen la opción, en virtud de los Estatutos, de cancelar un Fondo cuando las circunstancias anteriores se apliquen al mismo. Las modificaciones propuestas amplían dichas opciones a una Clase de Acciones en particular.

C. Efecto de las modificaciones a los Estatutos propuestas

Si los Accionistas aprueban los Estatutos revisados, las opciones disponibles para los Consejeros cuando se obtengan rendimientos negativos en el Euro Liquidity Fund serán las siguientes:

- (i) reembolsar la cantidad de Acciones de Patrimonio neto estable mantenidas por cada Accionista que sea necesaria para mantener un Patrimonio neto estable, o
- (ii) dejar de procurar el mantenimiento de un Patrimonio neto estable para las Acciones de Patrimonio neto estable, o
- (iii) cancelar la Clase de Acciones de Patrimonio neto estable en particular o el Euro Liquidity Fund.

Los Consejeros considerarán cuál de dichas opciones será adecuada para el Euro Liquidity Fund o para la Clase de Acciones de Patrimonio neto estable teniendo en cuenta los intereses de los Accionistas afectados. Los Consejeros tratarán de proporcionar un aviso previo de al menos dos semanas de antelación a la aplicación de cualquiera de dichas opciones; no obstante, si dicho aviso no pudiera proporcionarse, podrá aplicarse una opción con un plazo de aviso menor (que puede incluir un anuncio en la Bolsa de valores de Irlanda para las Clases de Acciones que se coticen allí).

Con respecto a las modificaciones a los Estatutos mencionadas en el apartado B anterior, los Consejeros tratarán de proporcionar un aviso previo de al menos dos semanas de antelación a la cancelación de un Fondo o una Clase de Acciones o un plazo de aviso mayor, según lo requiera la legislación aplicable.

Si se aprueban estas modificaciones a los Estatutos y usted permanece como Accionista de una Clase de Acciones de Patrimonio neto estable en el Euro Liquidity Fund después de la entrada en vigor de las modificaciones debe tener en cuenta que, en el caso de que el Euro Liquidity Fund experimente rendimientos negativos, si los Consejeros resuelven que es conveniente para los Accionistas de dicha Clase de Acciones continuar procurando el mantenimiento de un Patrimonio neto estable por Acción, usted da orden a la Sociedad de que reembolse en cualquier

momento y de manera continuada una cantidad suficiente y proporcional de su tenencia de dichas Acciones de Patrimonio neto estable para saldar el déficit en el Patrimonio neto de sus Acciones y así mantener un Patrimonio neto estable para dicha Clase de Acciones.

3. EURO LIQUIDITY FUND: MEDIDAS HASTA LA FECHA

Hasta la fecha, dadas las cambiantes condiciones económicas y del mercado y con el fin de mitigar los problemas de rendimiento negativo, la Sociedad ha limitado las suscripciones de los nuevos inversores y de los Accionistas existentes en el Euro Liquidity Fund. Asimismo, se ha renunciado a una parte de las comisiones y gastos pagaderos por el Fondo. El nivel de dichas renunciaciones ha variado en el tiempo y de un Fondo a otro. La utilización de renunciaciones a las comisiones está diseñada para asegurar que la rentabilidad del fondo, neta de comisiones, siga siendo competitiva. Tenga en cuenta que, desde una perspectiva de gestión de inversiones, el Euro Liquidity Fund ha sido gestionado de conformidad con sus directrices y límites de inversión.

4. MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS

Las modificaciones a los Estatutos propuestas se exponen en el Anexo 1 de la presente carta.

5. CONVOCATORIA DE JUNTA PARA CONSIDERAR Y VOTAR LOS CAMBIOS A LOS ESTATUTOS

Adjunta encontrará la convocatoria de la junta general anual de la Sociedad (la "JGA") que tendrá lugar en Arthur Cox Building, Earlsfort Centre, Earlsfort Terrace, Dublín 2, Irlanda, el 25 de marzo de 2012 a las 11:00 horas (hora de Irlanda). En dicha junta se solicitará a los Accionistas que consideren los puntos de interés ordinario expuestos en la convocatoria de la misma. Además, se solicitará a los Accionistas que consideren los puntos de interés especial expuestos en la convocatoria de la JGA, a saber, las resoluciones que aprueban las modificaciones a los Estatutos propuestas.

Los cambios a los Estatutos requieren de la aprobación de los Accionistas mediante resolución especial. Esto significa que en la JGA deben recibir el voto a favor de al menos el 75% de los Accionistas presentes que voten en su nombre o a través de un representante. La convocatoria de la JGA contiene las resoluciones a adoptar.

Los términos precisos de las modificaciones a los Estatutos propuestas se establecen en el Anexo 1 de la presente carta y estarán asimismo disponibles para su consulta en las oficinas de Arthur Cox, Earlsfort Centre, Earlsfort Terrace, Dublín 2, Irlanda, desde la fecha de envío de esta carta hasta la hora de cierre de las operaciones del 22 de marzo de 2013. Esta información estará igualmente disponible para su consulta en el lugar de la JGA durante la reunión y desde al menos 15 minutos antes de la misma.

6. PROCEDIMIENTOS POSTERIORES A LA JGA

Sujeto a la aprobación de las resoluciones especiales por parte de los Accionistas para modificar los Estatutos en la JGA, se propone que los Accionistas sean notificados de los resultados de la JGA el 26 de marzo de 2013 y que los cambios entren en vigor en o alrededor del 9 de abril de 2013 (la "Fecha de entrada en vigor").

En el caso de que se aprueben las resoluciones especiales, los Accionistas de Acciones de Patrimonio neto estable de cualquier Fondo que no deseen permanecer en estas Clases de Acciones tendrán la oportunidad de cambiarlas a Acciones de acumulación (Clases P, C y WA de acumulación) en el Fondo correspondiente en la medida que lo permita el Folleto, o de reembolsar sus Acciones en los Días de negociación a partir de la fecha de la notificación del resultado de la JGA y hasta la Fecha de entrada en vigor. Todos los Accionistas tienen derecho a reembolsar sus Acciones durante este periodo de conformidad con lo establecido en el Folleto.

De no aprobarse las resoluciones especiales, existe una fuerte probabilidad de que, en el caso de que se produzcan rendimientos negativos, el Euro Liquidity Fund sea incapaz de mantener un Patrimonio neto estable con relación a sus Acciones de Patrimonio neto estable.

7. FORMULARIOS DE REPRESENTACIÓN

El formulario de representación que acompaña a la convocatoria de la JGA adjunta a la presente carta deberá ser cumplimentado y devuelto de conformidad con las instrucciones en él contenidas, de modo que el Agente de Transferencias, BNY Mellon Investment Servicing (International) Limited, lo reciba lo antes posible y en todo caso antes de las 48 horas previas a la hora fijada para la JGA. La cumplimentación y envío de un formulario de representación no impedirá que un Accionista pueda asistir a la JGA y votar en persona.

8. CONCLUSIÓN

Los Consejeros consideran que las modificaciones a los Estatutos propuestas convienen a los Accionistas en su conjunto y recomiendan su voto a favor. Si tiene dudas en relación a estas cuestiones, puede ponerse en contacto con la Sociedad en la dirección que aparece anteriormente o, de otro modo, con su asesor de inversiones.

Reciba un cordial saludo,



Consejero
En nombre y representación de
Western Asset Liquidity Funds plc

Anexo 1

Los Estatutos serán modificados de la siguiente manera (subrayada la nueva redacción)

1. Artículo 17 (2) (a):

“17 (2)(a) Cualquier Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente podrán ser cancelados por los Consejeros a su entera discreción mediante notificación por escrito al Depositario en cualquiera de los siguientes casos:

(i) si en cualquier momento el Patrimonio neto del Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente fuera inferior al importe que los Consejeros determinen para dicho Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente.

(ii) si cualquier Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente dejaran de estar autorizados o aprobados oficialmente de otro modo;

(iii) si se aprobara una ley que los dejara en situación ilegal, o si a criterio de los Consejeros fuera impracticable o desaconsejable continuar con dicho Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente;

(iv) si dejaran de ser viables económicamente o si no fuera posible alcanzar los objetivos de inversión de cualquier Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente y la cancelación redundara en beneficio de los Accionistas en cuestión.

La decisión que tomen los Consejeros en cualquiera de los casos especificados en el presente documento será definitiva y vinculante para todas las partes involucradas, pero los Consejeros no serán responsables de la no cancelación del Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente de conformidad con estos Estatutos o de otro modo”.

2. Artículo 18 (a):

“CÁLCULO DEL PATRIMONIO NETO

18(a) El Patrimonio neto de un Fondo por clase estará expresado en la divisa o divisas en las cuales las Acciones participantes de ese Fondo por clase estén denominadas o en cualquier otra divisa que los Consejeros determinen, ya sea en general o en relación con una clase particular de Acciones participantes o en un caso específico, y será calculado, en virtud del artículo 21 del presente documento, de conformidad con las normas de valoración que se establecen a continuación, en cada Punto de valoración y será el valor en dicho Punto de valoración de todos los activos comprendidos en el Fondo por clase correspondiente menos todos los pasivos de dicho Fondo por clase, sujeto al Reglamento y a cualquier otra normativa impuesta por las Autoridades competentes en virtud del Reglamento. Los Consejeros pueden emplear métodos para garantizar que el Patrimonio neto por Acción participante de cualquier Fondo por clase se establezca de modo que las ventas y recompras de Acciones participantes de dicho Fondo por clase se realicen a un precio de acción constante. No puede garantizarse que los Consejeros, mediante el empleo de estos métodos, logren

mantener un precio de acción constante para las Acciones participantes pertinentes. En tales circunstancias, incluidos los casos en los que los Consejeros esperen que dichos métodos no tengan éxito, con respecto únicamente al Western Asset Euro Liquidity Fund, los Consejeros tendrán derecho, pero no estarán obligados, a tomar una o más de las siguientes medidas con el fin de mantener un precio de acción constante para las Acciones participantes. (i) reducir o suspender la declaración o el pago de dividendos; (ii) no realizar declaración de dividendos; o (iii) declarar cualquier déficit por Acción participante a diario o con menor frecuencia con respecto al Western Asset Euro Liquidity Fund. Dicho déficit, a diario o con menor frecuencia, será el importe necesario para tratar de mantener un precio de acción constante para la Acción participante correspondiente del Western Asset Euro Liquidity Fund. Para tratar de mantener un precio de participación constante para cada Acción participante del Western Asset euro Liquidity Fund, en el caso de que haya un déficit por Acción participante correspondiente, dicho déficit será una obligación para el Accionista de dicha Acción participante y cada Accionista poseedor de tales Acciones participantes solicitará a la Sociedad el reembolso de una cantidad suficiente de dichas Acciones participantes equivalente en valor a dicho déficit con el fin de cubrir el déficit y liberar al Accionista de su obligación con el Western Asset Euro Liquidity Fund”.

Western Asset Liquidity Funds plc

Una sociedad de inversión de capital variable y responsabilidad limitada constituida en Irlanda y establecida como fondo paraguas con responsabilidad separada entre subfondos (la "Sociedad")

IMPORTANTE: Esta notificación requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda en cuanto a las acciones que debe realizar, debería buscar el asesoramiento de su corredor de bolsa, director del banco, abogado, asesor fiscal, contable u otro tipo de asesor financiero independiente. Si ha vendido o transferido todas las acciones de la Sociedad o sus subfondos, envíe este documento y el formulario de poder adjunto al comprador o cesionario o bien al corredor de bolsa, director del banco u otro agente a través del cual se efectuó la venta o transferencia. Los miembros del consejo de administración de la Sociedad aceptan la responsabilidad de la exactitud de la información que contiene esta notificación.

Convocatoria de la Junta General Anual

Por la presente, se informa que la junta general anual se celebrará a las 11:00 horas (hora de Irlanda) del 25 de marzo de 2013 en Arthur Cox Building, Earlsfort Terrace, Dublín 2, Irlanda, con la siguiente finalidad:

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Recibir y tener en cuenta el informe de los consejeros y de los auditores, así como las cuentas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2012.
2. Aprobar la reelección de PricewaterhouseCoopers como auditores de la Sociedad.
3. Autorizar a los consejeros a fijar la remuneración de los auditores para el periodo que concluirá en la próxima junta general anual.

ASUNTOS ESPECIALES

4. Considerar y, en caso pertinente, aprobar las siguientes resoluciones especiales de los accionistas de la Sociedad:
 - 4.1 **SE ACUERDA** que los estatutos de constitución sean modificados mediante la presente eliminando el Artículo 17(2)(a) existente e introduciendo el siguiente Artículo 17(2)(a) en su lugar:

“(2)(a) Cualquier Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente podrán ser cancelados por los Consejeros a su entera discreción mediante notificación por Escrito al Depositario en cualquiera de los siguientes casos:

 - (i) si en algún momento el Patrimonio neto del Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente fuera inferior al importe que los Consejeros determinen para dicho Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente;

- (ii) si cualquier Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente dejaran de estar autorizados o aprobados oficialmente de otro modo;
- (iii) si se aprobara una ley que los dejara en situación ilegal, o si a criterio de los Consejeros fuera impracticable o desaconsejable continuar con dicho Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente; o
- (iv) si dejaran de ser viables económicamente o si no fuera posible alcanzar los objetivos de inversión de cualquier Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente y la cancelación redundara en beneficio de los Accionistas en cuestión.

La decisión que tomen los Consejeros en cualquiera de los casos especificados en el presente documento será definitiva y vinculante para todas las partes involucradas, pero los Consejeros no serán responsables de la no cancelación del Fondo por clase o Clase o Clases de Acciones participantes relativas al Fondo por clase correspondiente de conformidad con el presente Artículo o de otro modo”.

4.2 **SE ACUERDA** que los estatutos de constitución sean modificados mediante la presente introduciendo el siguiente texto en el Artículo 18(a):

“No se puede asegurar que los Consejeros, al emplear estos métodos, tendrán éxito a la hora de mantener un precio de la acción constante para las correspondientes Acciones participantes. En dichas circunstancias, incluso cuando los Consejeros no esperan que dichos métodos tengan éxito, y únicamente en relación al Western Asset Euro Liquidity Fund, los Consejeros tendrán derecho, pero no obligación, de llevar a cabo una o varias de las siguientes acciones para tratar de mantener un constante precio de la acción por cada Acción participante: (i) reducir o suspender la declaración o pago de dividendos; (ii) no hacer ninguna declaración de dividendos; o (iii) declarar cualquier déficit por Acción participante a diario o con menor frecuencia respecto al Western Asset Euro Liquidity Fund. Dicho déficit, a diario o con menor frecuencia, será el importe necesario para tratar de mantener un precio constante de la acción por cada Acción participante correspondiente del Western Asset Euro Liquidity Fund. Con el fin de mantener un precio constante de la acción por cada Acción participante del Western Asset Euro Liquidity Fund, en el caso de que haya un déficit por la correspondiente Acción participante, dicho déficit será una obligación para el Accionista de dicha Acción participante y todo Accionista que posea dicha Acción participante solicitará a la Sociedad el reembolso de una cantidad suficiente de dichas Acciones participantes equivalentes en valor a dicho déficit con el fin de saldar este déficit y liberar al Accionista de su obligación con el Western Asset Euro Liquidity Fund”.

Los Consejeros de la Sociedad consideran que los cambios propuestos a la Escritura de Constitución y los Estatutos Sociales son en beneficio de los Accionistas y recomiendan que la votación sea a favor de las propuestas.

POR ORDEN DEL CONSEJO



FIRMADO:

John Alldis
Consejero

Domicilio social: Riverside Two
Sir John Rogerson's Quay
Grand Canal Dock
Dublín 2
Irlanda

Fecha 27 de febrero de 2013

NOTA Cada accionista con derecho a asistencia y votación en la junta anterior tiene derecho a nombrar un apoderado para asistir, hablar y votar en su lugar. Una persona jurídica puede nombrar a un representante autorizado para asistir, hablar y votar en su nombre. No es necesario que un apoderado o un representante autorizado sea accionista de la Sociedad. Los formularios de poder completados deben presentarse en la oficina del Agente de Transferencias de la Sociedad, BNY Mellon Asset Servicing, en Wexford Business Park, Rochestown, Drinagh, Wexford, Irlanda, a la atención de Gemma Breslin, como muy tarde a las 11:00 horas (hora de Irlanda) del 23 de marzo de 2013.

Western Asset Liquidity Funds plc
una sociedad de inversión de capital variable y responsabilidad limitada constituida en Irlanda
y establecida como fondo paraguas con responsabilidad separada entre subfondos
(la "Sociedad")

FORMULARIO DE PODER PARA LA JUNTA GENERAL ANUAL

Yo/Nosotros _____ de _____
 _____ siendo Miembro/Miembros de la Sociedad
 nombrada anteriormente, por el presente nombro/nombramos a Kevin Murphy, Sylvie McLaughlin,
 Siobhan McBean, Sandra Tierney, Grainne O'Reilly, Dara Harrington, Louise O'Leary, Deirdre
 Twomey, David O'Shea, Andrew O' Connor, Michael Cusack, Patrick Daly o a
 _____ de _____ o, en su ausencia*
 _____ de _____ o, en su ausencia*

al Presidente de la junta como mi/nuestro apoderado para votar por mí/nosotros o en mi/nuestro
 nombre en la junta general anual de la Sociedad que tendrá lugar a las 11:00 horas (hora de Irlanda)
 del 25 de marzo de 2013 y en cualquier aplazamiento de la misma.

* Tache lo que no corresponda.

Indique con una "X" en la casilla que aparece a continuación cómo desea que el apoderado ejercite el
 voto.

DECISIONES			
Asuntos ordinarios		A	EN CONTRA
		FAVOR	
1.	Recibir y tener en cuenta el informe de los consejeros y de los auditores, así como las cuentas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2012.		
2.	Aprobar la reelección de PricewaterhouseCoopers como auditores de la Sociedad.		
3.	Autorizar a los consejeros a fijar la remuneración de los auditores para el periodo que concluirá en la próxima junta general anual.		
Asuntos especiales			
4.1	Tener en cuenta y, si se considera oportuno, aprobar como una decisión extraordinaria el asunto especial en el punto 4.1 de la convocatoria de la junta de la Sociedad.		
4.2	Tener en cuenta y, si se considera oportuno, aprobar como una decisión extraordinaria el asunto especial en el punto 4.2 de la convocatoria de la junta de la Sociedad.		

A menos que se indique lo contrario, el apoderado votará o se abstendrá de votar según crea conveniente.

Firmado: _____

Nombre en mayúsculas: _____

Fecha: _____

Devolver a: Western Asset Liquidity Funds plc
C/o BNY Mellon Asset Servicing
A la atención de: Gemma Breslin
Wexford Business Park
Rochestown
Drinagh
Wexford
Irlanda

NOTAS:

1. Este formulario de poder, para que sea válido, debe ser enviado por correo postal de tal forma que llegue, o sea presentado, en la dirección que aparece impresa a continuación como muy tarde a las 11:00 horas (hora de Irlanda) del 23 de marzo de 2013.
2. En caso de que se trate de una sociedad accionista, este formulario de poder puede presentarse o bien con su sello común o firmado por un ejecutivo o abogado autorizado en su nombre.
3. Para los accionistas nominatarios o mediante cuentas combinadas, que sin acudir a inversores subyacentes, no cuentan con derecho a voto, indique cómo desea que su apoderado/representante ejecute el voto insertando el número total de votos de inversores subyacentes “a favor” y/o “en contra” en la casilla correspondiente.
4. Si desea nombrar un apoderado diferente al Presidente de la junta, inserte su nombre y dirección y elimine “el Presidente de la junta”.
5. Si este formulario de poder se firma y devuelve sin ninguna indicación acerca de cómo la persona nombrada apoderado debe votar, esta ejercerá a su discreción este derecho en cuanto al voto y en cuanto a si decide abstenerse de votar.
6. En el caso de cotitulares, el voto del accionista más antiguo que presente un voto, ya sea en persona o mediante apoderado, será aceptado con exclusión de los votos de los demás cotitulares y a estos efectos la antigüedad debería ser determinada por el orden en el cual los nombres figuren inscritos en el registro de los accionistas con respecto a la cotitularidad.
7. Cualquier modificación realizada en este formulario de poder debe estar rubricada.
8. La dirección a la que se debe devolver este formulario de poder es:-

Western Asset Liquidity Funds plc
C/o BNY Mellon Asset Servicing
A la atención de: Gemma Breslin
Wexford Business Park
Rochestown
Drinagh
Wexford
Irlanda

9. Este formulario de representación puede devolverse en primer lugar por fax al (353) 53 9166225, pero el original debe ser enviado por correo postal a la dirección que se indica en el punto 8.